



105563

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor
de Don ERNESTO CASAS CALDUGH, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en CASTELLON, calle de Galicia, 19,

por

"UNA MESA ESPECIAL"

- - - -

gl/me.

105563 13



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

Como es sabido, una de las facetas que más sensiblemente encarece la producción de una mesa es aquella que se concreta a la ensambladura entre sí de todos y cada uno de los elementos que la componen.

En carpintería, los procesos de ensambladura son particularmente complejos. En efecto precisa una mecanización excesiva de cada elemento y, naturalmente lleva implícitos notables dispendios de tiempo, energía y mano de obra que aumentan los costos de fabricación y además repercuten en la cotización que estos útiles alcanzan posteriormente en el mercado.

Dichas facetas constructivas se agravan, si cabe más cuando en la composición de la mesa intervienen elementos de naturaleza mixta, por ejemplo partes de madera y elementos tubulares. Y ello es así porque a los sistemas de unión inherentes a las partes de madera hay que añadir los que son comunes a la mecanización del tubo y, en este caso, puede considerarse de abusivo costo a la fabricación en general.

Considerando los inconvenientes que preceden el solicitante a concebido un montaje racional entre elementos de mesa compuestos por ejemplo de tablero de madera y bastidor tubular. El resultante, objeto de la presente



105563

te solicitud une a su armonia estetica unos costos de fa
bricación sensiblemente reducidos y una alta resistencia
al uso.

Consiguientemente la mesa especial en cuestión
viene caracterizada porque el tablero rectangular que --
comprende, presenta solidarizados a zonas opuestas de su
extensión, inmediatas a sus propios bordes transversales,
sendos travesaños inferiores, de menor longitud que el --
ancho de aquel tablero, y porque los bastidores tubula--
res que constituyen las patas de la mesa, se disponen --
ensamblados por su extremo superior a los extremos de --
aquellos travesaños solidarios del tablero.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesg
ta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra -
la presente Memoria como un ejemplo de realización del -
objeto que nos ocupa.

La figura 1ª nos ofrece una vista en perspectig
va de la mesa especial en posición de montaje. Como puede
observarse el tablero -1- que comprende presenta solig
darizados a zonas opuestas, ventajosamente inmediatas a-
sus bordes -2- sendos travesaños inferiores -3- cuyos exg
tremos -4- no llegan a coincidir con los bordes -5- del-
propio tablero.

Entretanto dichos extremos -4- de los travesag
ños inferiores -3- vendrán a constituir el punto de an--
claje de los bastidores tubulares -6- que actúan en fung
ción de patas de la mesa.

Finalmente la figura 2ª corresponde a una visg
ta de perfil de la propia mesa especial. Obsérvese que -

31
40
45

50

55

60

105563

13



los bastidores tubulares -6- en función de patas de la mesa se hallan sustancialmente unidos por su parte superior a los extremos de los travesaños -3- inferiores al tablero -1- por cualquier medio eficaz de ensambladura.

En la esfera industrial la realización de la mesa descrita ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, la adopción de los travesaños inferiores al tablero suprimen de forma definitiva las costosas uniones que hasta ahora han caracterizado a estos elementos, obteniéndose así un montaje simplificado entre las partes principales de la mesa cuyo montaje, incorpora a la sencillez de su ejecución ahorros sensibles de todo género, en especial de mano de obra dotando simultáneamente a la mesa de una gran utilidad práctica por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario --añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- UNA MESA ESPECIAL, esencialmente caracterizada porque el tablero rectangular que comprende, presenta solidarizados a zonas opuestas de su extensión, inmediatas a sus propios bordes transversales, sendos travesaños inferiores, de menor longitud que el ancho de aquel tablero, y porque los bastidores tubulares que constituyen las patas de la mesa, se disponen ensamblados por su

65
70
75
80
85
90

105563



extremo superior a los extremos de aquellos travesaños so
lidarios del tablero.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto so--
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solici
ta "UNA MESA ESPECIAL".

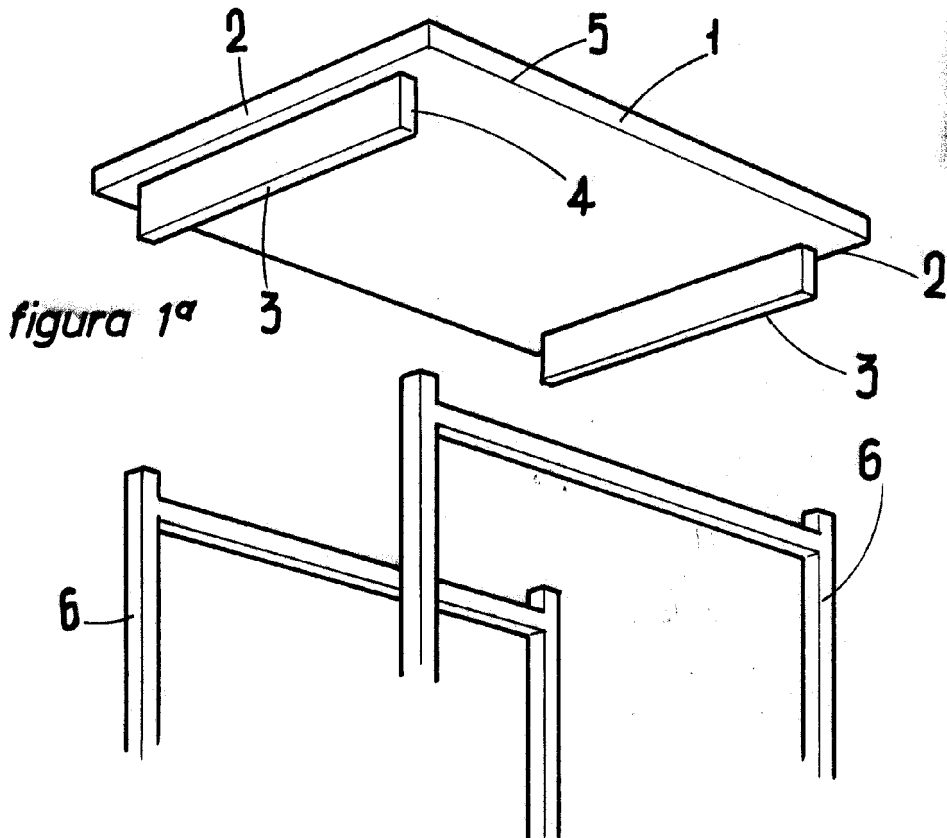
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a
máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de abril de 1.964

ALFONSO UNGRIA

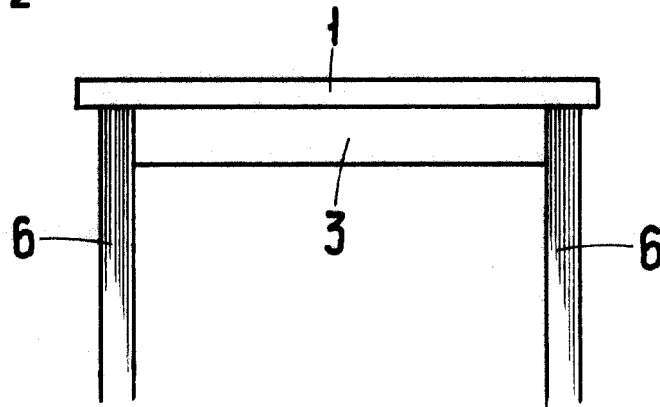
81
[Handwritten signature]

96
100



105563

figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 de Abril de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.